



## MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni\_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

### JUNTA MUNICIPAL

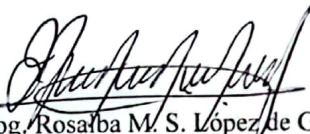
#### CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROCESO PLURIANUAL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EJERCICIO 2025

La Junta Municipal de la ciudad de Tebicuarymi, Dpto de Paraguari, hace constar que en la Ordenanza que apruebe el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Municipal para el ejercicio fiscal 2025 estarán previstas en las siguientes partidas presupuestarias para la Licitación de Menor Cuantía Nacional IDE N°. 455831 para la CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO - VYARENDA” proceso plurianual 2024 - 2025.

AÑO	CLASE	PROGRAMA	PROY.	ACTIV.	U.RES.	S.O.G	F.F	O.F	MONTO
2024	2	2	0	1	0	521	30	11	250.000.000
2025	2	2	0	1	0	521	30	11	280.000.000

A los fines que hubiere lugar, se expide la presente constancia a los 01 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



  
Rosalba M. S. López de García  
Secretaria Junta Municipal



  
Miguel Angel Achar Araujo  
Presidente de la Junta Municipal



## MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

munl\_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

**JUNTA MUNICIPAL**

### CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROCESO PLURIANUAL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EJERCICIO 2025

La Junta Municipal de la ciudad de Tebicuarymi, Dpto de Paraguari, hace constar que en la Ordenanza que apruebe el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Municipal para el ejercicio fiscal 2025 estarán previstas en las siguientes partidas presupuestarias para la Licitación de Menor Cuantía Nacional IDE N°. 455831 para la CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO - VYARENDA" proceso plurianual 2024 - 2025.

AÑO	CLASE	PROGRAMA	PROY.	ACTIV.	U.RES.	S.O.G	FF	O.F	MONTO
2024	2	2	0	1	0	521	30	11	250.000.000
2025	2	2	0	1	0	521	30	11	280.000.000

A los fines que hubiere lugar, se expide la presente constancia a los 01 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



  
Abog. Rosalba M. S. López de García

Secretaria Junta Municipal



  
Miguel Angel Achar Araujo

Presidente de la Junta Municipal